

Programa de Información Agropetcuaria del Istmo Centroamericano -PIADIC-

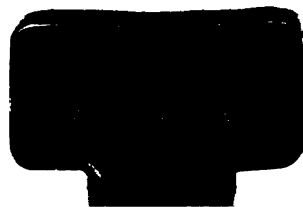


IICA

SEGUNDA REUNION
COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA
REGIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA

Setiembre 22-24 de 1976
Guatemala, Guatemala

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA-OEA)
Sede Central, Apartado 10281, San José, COSTA RICA



PIADIC-RR. 15

353700

00002

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA
Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano
- PIADIC - 10

PIADIC No. 021
Octubre 4, 1976

27

SEGUNDA REUNION
COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA
REGIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA

Centro Interamericano de Documentación
e información Agrícola
12 SEI 1978
IICA-CIDIA

Setiembre 22-24 de 1976
Guatemala, Guatemala

00007835

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - IICA
Programa de Información Agropecuaria del IICA Centroamericano
- PIAIC -

PIAIC No. 021
Septiembre de 1975

001074

REGIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA
- COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA
SEGUNDA REGION

Centro Interamericano de Investigaciones
Agrícolas (IICA)
18-11-1974
IICA-CIDIA

Recibido 22-21 de 1975
Gobierno, Guatemala

I. El día 23 de setiembre de 1976, en la Ciudad de Guatemala, a las 9:00 horas, dio inicio la Segunda Reunión del Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria.

Participaron las siguientes personas:

Miembros del Comité:

Lic. Yolanda Castillo de Arévalo, Presidenta del Comité

Lic. Orlando Hernández Piedra, Vicepresidente

Lic. José Ernesto Soto, Delegado por El Salvador

Lic. Carlos Andrés Zelaya, Delegado por Honduras

Lic. René Cajina Sánchez, Delegado por Nicaragua

Sr. Rogelio Coto Monge, Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Manuel Caballero, Invitado Especial

Funcionarios Invitados:

Ing. Vernon W. Bent, INCAP

Sra. Rosario Marbán, ICAITI

Sr. Manuel Martínez, SIECA

Sr. Francisco Sequeira, OIRSA

Ing. José Ernesto Somarriba, BCIE

Funcionarios Nacionales:

Ing. Roberto Escoto L., Asesor, Presidencia de la República
Costa Rica

Funcionarios de Guatemala:

Sr. Jorge Arias de Blois, Jefe, División de Desarrollo Científico
y Tecnológico, ICAITI

Sr. Arturo López Galvez, Técnico en Muestreo Agrícola, USPA

Sr. Juan Osberto Méndez O., Subjefe, Sec. Estudios y Proyectos
Agropecuarios, Depto. Investig. Agrop. e Industriales,
Banco de Guatemala

1. The first part of the document is a

description of the project and its objectives.

The second part is a

list of

the

and

the

the

the

3. The third part of the document is a

description of the project and its objectives.

The fourth part is a

list of

- Sr. Fernando Roberto Rivera Irías, Técnico en Planificación,
Unidad Sectorial de Planificación Agrícola

Lic. Leonel Suárez C., Economista

Funcionarios del IICA:

Ing. Orlando Arboleda

Ing. Carlos Luis Arias

Dr. Roy A. Clifford

Sr. Víctor Quiroga

Ing. Julio A. Ringuelet

Funcionarios de PIADIC:

Dr. James Bemis

Dr. Larry Boone

Sr. Rogelio Coto

Srta. Marta Julia de León

Sr. Robert E. McColaugh

Sr. C. James Murphrey

Sr. Montie Wallace

II. Se aprobó la siguiente Agenda:

1. Explicación sobre el Programa de Trabajo
2. Revisión del documento PIADIC No. 017, resultado de la
Primera Reunión del Comité
3. Informe del progreso y planes del PIADIC 1976-77
4. Discusión y aprobación del reglamento del Comité
5. Informe sobre las acciones tomadas por los Comités Nacionales
y presentación de los planes nacionales.

1948

1949

1950

6. Explicación sobre los servicios de información de organismos regionales del Istmo y consideraciones sobre su posible vinculación con el Sistema Regional de Información Agropecuaria
7. Informe sobre sistemas internacionales de procesamiento de información
8. Fijación de sede y fechas de la Tercera Reunión del Comité
9. Otros asuntos

A. Explicación sobre el Programa de Trabajo:

Se aprobó un programa de trabajo, que comprende el desarrollo de la Agenda dentro de un horario adecuado.

B. Revisión del documento PIADIC No. 017, resultado de la Primera Reunión del Comité:

Se dio lectura a los resultados de la Primera Reunión del Comité celebrada en mayo, 1976, en el Hotel Irazú (contenidos en el folleto PIADIC No. 017).

Observaciones:

1. El Dr. Richard Ogle no está participando más en las actividades del PIADIC por haber sido trasladado a la Zona de las Antillas.
2. El Ing. Juan Parodi está en uso de una licencia personal.

Como no se pudo nombrar a ninguno de los dos como Secretario del Comité, se dispuso que, Rogelio Coto Monge, asumiera la función de Secretario Ejecutivo del mismo.

Se aprobó el acta.

C. Informe de Progreso y planes del PIADIC 1976-77:

1. Se presentaron los siguientes documentos: PIADIC Nos. 004, 005, 013 y 020.

En los tres primeros documentos se encuentra la historia acumulada de las actividades realizadas por el Programa PIADIC desde su inicio. Marta Julia de León dio lectura al documento PIADIC No. 020, que consigna el último informe de progreso. Estos cuatro documentos explican el cumplimiento de la Primera Etapa, en que se establece la infraestructura del Programa. En concreto significa:

- a. Formación de los Comités Nacionales
- b. Adopción del Manual de Operaciones del Comité (Documentación e Información Agrícola No. 048)
- c. Ayuda a los Comités Nacionales en la actualización del Diagnóstico (Publicación Miscelánea No. 128). Como resultado de la misma, se están diseñando ya los planes de acción.
- d. En la reunión de mayo 1976, se entregaron los primeros borradores de los manuales que son la base común de los Comités.
- e. Se pusieron en marcha los Comités Asesores.
- f. Se incorporó Panamá al Programa. La Zona Norte hizo el estudio respectivo y publicó el documento (Publicación Miscelánea No. 140). ROCAP/AID aprobó los fondos.

Se acordó incorporar a Panamá como miembro formal del Comité.

2. Se presentó, leyó y explicó el documento "Actividades Principales del PIADIC para el período, Junio 1976-Setiembre 1977".

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of chairman.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of secretary.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of treasurer.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of clerk.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of auditor.

7. The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of assessor.

8. The eighth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of collector.

Observaciones:

- a. La Lic. Yolanda Castillo, notificó que a nivel de Comisión de Guatemala, va a requerir mucho apoyo del PIADIC. No pueden referirse a este calendario de actividades tan rígido. Presenta la inquietud de una posible flexibilidad del mismo. A través de la asistencia del PIADIC, Guatemala quiere plasmar toda la operativa del sistema, cuáles son las áreas que van a requerir más apoyo, capacitación y personal. Por esta razón, no pueden aceptar este calendario de acciones, a menos que sea flexible.
- b. El Sr. Rogelio Coto expresó que el calendario es flexible debido a que no es posible que todos los países tengan el mismo nivel de desarrollo del Programa. No hay posible conflicto porque el Programa es mejoramiento de funciones. No tiene que ver el tiempo. Sin embargo, el sistema regional no puede caminar bien si cada sistema nacional habla un idioma diferente. En un tiempo razonable, deberían hacer un manual útil a todos los países. Esta programación antes y ahora, será la misma. Son necesidades presentes.
- c. El Ing. Roberto Escoto consideró que en vez de proponer cambios, es necesario que cada Comité Nacional determine la capacidad que tiene para absorber este Plan de Acción. No discutirlo antes o someterlo a juicio.
- d. El Lic. René Cajina dijo que cuando el diagnóstico se hizo en Nicaragua las necesidades mencionadas cambiaron a las existentes ahora. Se formó entonces, un Comité Ejecutivo

As a result of the...
...
...

con las personas claves que toman decisiones en los diferentes campos que ve las necesidades de asistencia técnica, pero actuales. Por otra parte, el Comité no está funcionando a plena capacidad y la ley crea un Centro de Información, que puede chocar con el Comité.

- e. El Lic. José Ernesto Soto se interesó en saber cómo se va a promover la Actividad No. 2 de establecimiento de sistemas agrícolas. En El Salvador, se quiere cambiar el sistema de procesamiento de datos y si PIADIC ya la ha puesto en marcha, se podrá aprovechar la experiencia obtenida. Van a hacer un estudio para tener idea de que equipo se puede requerir en la oficina designada para esta labor.
- f. El Sr. Rogelio Coto dijo que en el cuadro "Personal Básico Necesario para el PIADIC" (incluido en este documento) se tiene establecido más o menos el equipo para llevar a cabo las diferentes actividades.
- g. El Lic. Juan Manuel Caballero propuso que se considere este Plan de Actividades como una referencia, en el cual se pueden encauzar las distintas tareas que hay que desarrollar en cada país. Se debe presentar por lo tanto, los planes nacionales y casos que puedan dificultar el cumplimiento de este Programa en cada país.

Finalmente, se aprobó el plan de actividades de PIADIC. Se verá después si es necesario hacer reajustes.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

9. The ninth part is a list of names and addresses.

10. The tenth part is a list of names and addresses.

11. The eleventh part is a list of names and addresses.

12. The twelfth part is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part is a list of names and addresses.

20. The twentieth part is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part is a list of names and addresses.

24. The twenty-fourth part is a list of names and addresses.

25. The twenty-fifth part is a list of names and addresses.

26. The twenty-sixth part is a list of names and addresses.

27. The twenty-seventh part is a list of names and addresses.

28. The twenty-eighth part is a list of names and addresses.

29. The twenty-ninth part is a list of names and addresses.

30. The thirtieth part is a list of names and addresses.

D. Discusión y aprobación del Reglamento del Comité:

Se dio lectura al "Anteproyecto de Reglamento del Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria". Después de una amplia discusión del mismo, se dispuso:

- a. Aprobar el Reglamento del Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria, como queda consignado a continuación.
- b. Recomendar a la Secretaría que presente en la próxima reunión, un documento que contemple alternativas para la solución del caso de la elección del Presidente y del Vicepresidente.
- c. Informar a los Comités Nacionales de la aprobación de este Reglamento.

REGLAMENTO DEL COMITE COORDINADOR
DEL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION
AGROPECUARIA

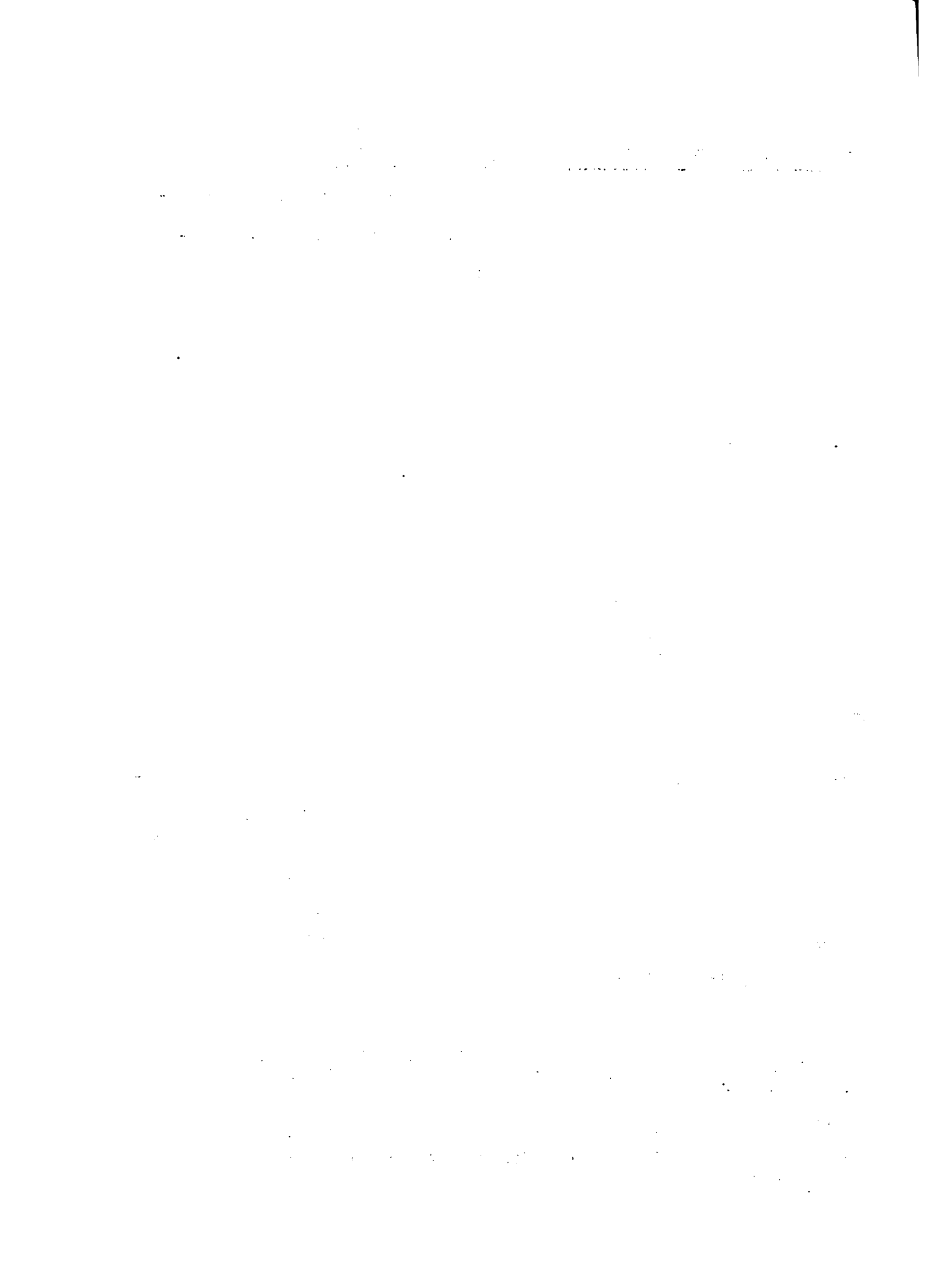
OBJETIVO

Artículo 1o. El Comité Coordinador del Sistema Regional de Información Agropecuaria es un instrumento de los países del Istmo Centroamericano, creado para fortalecer sus sistemas de información, representados en sus Comités Nacionales, y para actuar como rector del Sistema Regional, de acuerdo con los objetivos del Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC).

FUNCIONES

Artículo 2o. Son funciones del Comité Coordinador del Sistema Regional:

- a) Servir como organismo rector del programa de información a nivel regional;



- b) determinar las áreas de trabajo y prioridades regionales, de acuerdo con los objetivos del PIADIC;
- c) recomendar al IICA y a otros organismos regionales e internacionales las acciones de apoyo que son necesarias para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Regional de Información Agropecuaria;
- d) revisar periódicamente los avances del Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano, para compatibilizar realizaciones con las necesidades de los países participantes;
- e) recomendar políticas regionales y establecer normas metodológicas para obtener la uniformidad y compatibilidad de la información y procedimientos mejorados para el manejo y disseminación de la información agrícola;
- f) asesorar y apoyar a los Comités Nacionales en la labor de integración de los sistemas nacionales de información;
- g) nombrar grupos de trabajo o grupos asesores en áreas específicas, los que pueden ser integrados por miembros del Comité y/o personas fuera del mismo; y
- h) realizar reuniones de trabajo y determinar la periodicidad de las mismas.

ORGANIZACION

Artículo 3o. INTEGRACION. Para el cumplimiento de su objetivo y funciones, el Comité Regional se integrará en la siguiente forma:

- a) Un representante de cada uno de los Comités Nacionales de los países participantes del Istmo Centroamericano;

- b) un representante titular y un suplente del IICA;
- c) en caso de que los miembros anteriores no puedan asistir a una reunión, el Comité Nacional respectivo podrá designar un suplente, de su seno.

Artículo 4o. ORGANIZACION.

- a) Presidencia. El Comité debe elegir uno de sus miembros como Presidente del mismo, quien durará un año en sus funciones. Esta presidencia será rotativa.
- b) Vicepresidencia. El Comité seleccionará a un miembro como Vicepresidente, por el término de un año. Esta vicepresidencia será rotativa.
- c) No podrá ser electo Presidente o Vicepresidente un miembro suplente,
- d) Secretaría Ejecutiva. La secretaria ejecutiva del Comité será desempeñada por el representante del IICA o el suplente que haya sido designado.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA

Artículo 5o. Son atribuciones del Presidente:

- a) Presidir el Comité de Coordinación Regional;
- b) decidir sobre la necesidad de convocar a reuniones y notificarlo al Secretario Ejecutivo;
- c) velar por el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité;
- d) hacer cumplir el presente reglamento;
- e) aprobar previamente las agendas preparadas por el Secretario Ejecutivo, que serán conocidas en las reuniones del Comité.

Artículo 6o. Son atribuciones del Vicepresidente:

- a) Reemplazar al Presidente en sus ausencias y asistirlo en el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 7o. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Cursar la convocatoria para las reuniones del Comité Regional en la fecha determinada, previa consulta a los demás miembros del Comité, hecha con suficiente anticipación;
- b) hacer las propuestas de agendas y distribuirlas oportunamente, una vez que hayan sido aprobadas por el Presidente;
- c) preparar las actas y someterlas a la aprobación del Comité, y comunicar los acuerdos respectivos;
- d) distribuir entre los miembros del Comité, con la debida antelación, los documentos que serán conocidos y discutidos en el seno del mismo;
- e) mantener el enlace entre el Comité Regional de Información Agropecuaria y el IICA, especialmente con PIADIC; y otros organismos regionales e internacionales;
- f) informar a los miembros del Comité sobre todas las actividades, documentos, etc., que sean de utilidad para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades;
- g) mantener los archivos del Comité, hasta que se designe un centro regional que asuma esta tarea;
- h) atender otras funciones que le encomiende el Comité;
- i) participar en las deliberaciones, pero sin voto.

THE HISTORY OF THE

REIGN OF

1714

OF GREAT BRITAIN

BY

JOHN BURNET

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

1714

DE LAS SESIONES

Artículo 8o. El quórum del Comité se constituye por la mitad de los miembros representantes de los Comités Nacionales de Coordinación, más uno.

Artículo 9o. Las decisiones del Comité serán tomadas por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate, el Presidente del Comité someterá el asunto nuevamente a votación; si se repite el empate, el asunto se considerará desechado.

Artículo 10o. Los suplentes de los miembros titulares tendrán voto solo cuando el titular esté ausente.

Artículo 11o. Podrán ser aprobados en firme aquellos acuerdos o resoluciones que, a juicio del Comité, deban ser de ejecución inmediata.

Artículo 12o. Por invitación especial de Comité, podrán participar en sus sesiones las personas o representantes de organismos que tengan vinculación con el Sistema Regional de Información Agropecuaria.

Artículo 13o. Las sesiones durarán el tiempo necesario para tratar los asuntos contenidos en la agenda aprobada.

Artículo 14o. La sede de las reuniones será rotativa.

Artículo 15o. Este reglamento sólo podrá ser modificado por el propio Comité a solicitud de, por lo menos, dos de sus miembros, y la aprobación de, por lo menos, dos tercios de sus miembros.

E. Informe sobre las acciones tomadas por los Comités Nacionales y presentación de los planes nacionales:

1. El Lic. Orlando Hernández se refirió al "Informe del avance realizado por el Comité Nacional Coordinador de Costa Rica, en el Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano". Indicó que este informe es provisional, y está sujeto a la aprobación del Comité Nacional de Coordinación de Costa Rica. Espera que los Comités Nacionales le hagan observaciones. Luego solicitó se le concediera la palabra al Ing. Escoto para presentar el documento, quien manifestó que el presente informe comprende la determinación de una estrategia y metodología basada en cinco puntos:

Punto 1ero. Introducción - Estrategia y Metodología

Punto 2do. El diagnóstico del Sistema de Información Agropecuaria de Costa Rica como Alimentador del Plan Nacional con sus desajustes.

Punto 3ero. Extrapolación de los datos e información generados por el Diagnóstico (ya casi completado) con el modelo normativo.

Punto 4to. El modelo normativo como instrumento de acción del Comité Nacional Coordinador.

Punto 5to. El Manual de Organización, Planificación y Operación de los Comités Nacionales como Guía del Plan Nacional.

Estos puntos se explican de la siguiente manera:

Punto 1ero. El plan nacional para el Programa de Información Agropecuaria en lo que respecta a Costa Rica para el año de 1977 (Enero/diciembre), seguirá la siguiente estrategia y metodología:

1945

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

La base teórico/práctica estará alimentada fundamentalmente por el modelo normativo, expresado literalmente en la publicación miscelánea No. 128 (Estudios de los Sistemas de Información y datos agropecuarios en Centro América - Anexos volumen II, Guatemala 1975-Convenio IICA/ZN-ROCAP) y además complementan esta base teórica y práctica la publicación miscelánea No. 128 Volumen I, (Concretamente por las secciones blanca y amarilla de dicha publicación; secciones que se refieren (la blanca) a recomendaciones y aspectos generales una y la otra (la sección amarilla) que se refiere concretamente a datos sobre la situación real de Costa Rica, obtenidos como diagnóstico.

Punto 2do. El Plan Nacional de Información Agropecuaria de Costa Rica se aumentará con los datos e informes reflejados por el Diagnóstico, sección amarilla de publicación No. 128. Esta sección fue estudiada por el Comité Nacional de Costa Rica y se llegó a la conclusión de que debía de completarse el diagnóstico con datos e información más detallados, que fuesen suficientes para generar un plan nacional y un programa de acción, como es el caso del plan enero/diciembre de 1977.

Punto 3ero. Parte de la metodología consistirá en extrapolar los datos e información del diagnóstico completado con el fin de usarlo sistemáticamente para compararlo con el "ejemplo ideal" que es el modelo normativo; esta técnica (metodología) nos permitirá reflejar las:

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document outlines the various methods used to collect and analyze data, including the use of computerized systems and manual audits. It also discusses the challenges of data collection and the need for standardized procedures to ensure consistency and reliability of the information. The document concludes by stating that the information provided is intended to assist in the development of effective policies and procedures for the management of the organization's financial resources.

- necesidades el sistema
- sus desajustes
- sus demandas en información
- la disponibilidad de recursos
- sus posibles ajustes
- nos permitirá elaborar una táctica y estrategia de acción, etc.

Punto 4to. El modelo normativo será el instrumento o herramienta de trabajo del Comité Nacional de Costa Rica, para lo cual, se diseñará el modelo en forma audiovisual, en esquemas y diagramas, con sus respectivos flujos; con esto se logrará que los grupos de trabajo tomen sus decisiones en base a la totalidad del sistema. Además de que es un buen instrumento para el análisis de las interrelaciones que el sistema demande. Indudablemente como puede verse, el modelo nos da los lineamientos teórico/práctico por lo cual se utilizará también como instrumento de análisis comparativo. Por eso, la razón de esquematizar el modelo, para luego poder elaborar un flujo que nos permitirán localizar con alguna facilidad, sus partes fundamentales, sus puntos críticos, sus cuellos de botella. Estando el modelo en forma esquematizada y sintética, el Comité Nacional coordinará, los equipos técnicos de PIADIC e IICA, tendrán la panorámica total del sistema, así como también podrán tomar acciones sobre cualquiera de sus partes. Por igual, el modelo es un instrumento para establecer los controles necesarios para su:

- Dirección
- elaboración de planes y programas de acción
- consolidación del sistema de información agropecuaria
- operación y estrategia
- avance y ruta crítica
- movilización de recursos humanos y financieros

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the monthly budget. It includes categories for housing, utilities, food, and entertainment. Each category is further divided into sub-items, such as rent, electricity, groceries, and dining out. This level of detail allows for a clear understanding of where the money is being spent.

The third section focuses on the analysis of the budget. It compares the actual spending against the planned budget for each month. Any variances are noted and explained, such as an increase in utility costs due to a winter storm or a decrease in food expenses because of a sale at the grocery store.

Finally, the document concludes with a summary of the overall financial health. It states that while there were some fluctuations, the budget was generally well-managed, and the expenses remained within the planned limits. The author expresses a commitment to continuing this practice to ensure long-term financial stability.

Prepared by: [Name]

Date: [Date]

El Comité Nacional de Costa Rica trabaja en el modelo normativo, con fines también de utilizarlo como medio de viabilizar la "Esperanza" del sistema en lo más óptimo posible.

Se tiene programado terminar la presentación gráfica del modelo normativo para el 16 de octubre del presente año.

Punto 5to. El Manual de Organización, Planificación y Operación de los Comités Nacionales de Coordinación (Documentación e Información Agrícola No. 6 de PIADIC), ha sido la base operativa para el desarrollo del Plan Nacional para Costa Rica el cual quedará terminado el 16 de octubre del presente año.

Estas explicaciones fueron complementadas con gráficos y cuadros.

2. El Lic. René Cajina presentó el "Informe sobre las actividades del PIADIC en Nicaragua". Comenzó indicando que en Nicaragua iniciaron las acciones con mucho empuje, pero que ahora se han estancado. Que parece que Costa Rica ha avanzado bastante, lo cual se explica por diferentes razones. Mencionó la conveniencia de que los miembros del PIADIC hagan una evaluación a fondo para conocer la marcha del Programa en cada país, con el fin de determinar el tipo de ayuda que requiere cada Comité Nacional. También se refirió a la necesidad que existe de que el equipo del PIADIC se reúna en los países, con funcionarios nacionales claves, de categoría, aunque no sean del sector agropecuario, que tengan jerarquía y capacidad de decisión suficientes para permitir, facilitar y promover el trabajo fluido del Comité Nacional.

7

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the auditor in this process. It highlights the need for transparency and accountability in financial reporting.

The second part details the various methods and techniques used in the audit process, including sampling, testing, and analysis. It emphasizes the importance of thoroughness and attention to detail.

The third part addresses the challenges and risks associated with auditing, such as the complexity of financial systems and the potential for fraud. It discusses strategies to mitigate these risks and ensure the integrity of the audit.

The fourth part focuses on the communication and reporting aspects of the audit. It outlines the requirements for clear and concise reporting, as well as the importance of providing timely feedback to the auditee.

The fifth part discusses the role of the auditor in providing advisory services to the auditee. It explores how the auditor's expertise can be used to improve the auditee's financial management and internal controls.

The final part of the document provides a conclusion and summary of the key points discussed. It reiterates the importance of the audit process in ensuring the reliability of financial information and the overall health of the organization.

El Lic. Cajina luego se refirió al Informe mencionado, explicándolo de acuerdo con los siguientes títulos:

1. Creación del Comité Nacional Coordinador (CNC)
2. Actualización del Diagnóstico por el CNC
 - 2.1 Nombramiento de un Grupo de Trabajo
 - 2.2 Recopilación de la Información Básica
 - 2.2.1 Realización de la Encuesta
 - 2.2.2 Información complementaria
 - 2.3 Procesamiento y Análisis de la Información
 - 2.4 Evaluación de la capacidad funcional
 - 2.5 Disposiciones legales
3. Institucionalización del Comité
4. Acciones complementarias a efectos de la elaboración del Plan Nacional de Información Agropecuaria
 - 4.1 Elaboración del Programa Anual de Actividades del PIADIC en Nicaragua
 - 4.2 Acciones tendientes a la Implementación del Programa
 - 4.3 Situación actual de las actividades

Después de la presentación del Lic. Cajina se produjo un intercambio de opiniones y se mencionaron los problemas derivados del uso de un lenguaje diferente, que nos hace parecer que las cosas son distintas. Al efecto se consideró necesario recomendar a los Comités Nacionales que en el desarrollo de su trabajo usen los materiales, diagnósticos, manuales y el modelo normativo, producidos por el Programa, con el fin de ir estableciendo una base común.

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

También se mencionó la necesidad de que se hagan todos los esfuerzos posibles para que a nivel nacional y regional se integren todos los sistemas.

Del mismo modo se indicó la conveniencia de que se establezca un sistema de comunicación entre los Comités Nacionales de Coordinación.

3. El Lic. José Ernesto Soto, presentó su "Informe sobre las acciones tomadas por el Comité de Información Agropecuario de El Salvador. Al efecto se referió a:

A. Evaluación del Flujo de Información Agropecuaria en El Salvador

B. Preparación del Proyecto de Decreto Ejecutivo para legalizar el Comité

C. Preparación del Programa de Trabajo

Los puntos anteriores los explicó de la siguiente manera:

A. Evaluación del Flujo de Información Agropecuaria:

Se investigaron 19 instituciones privadas y estatales.

Según los resultados de la investigación, no todas las instituciones visitadas tienen suficiente personal capacitado para el desarrollo de todas las fases del flujo de información agropecuaria.

Las fases que presentaron más vacías fueron: Recopilación, Análisis Bibliográfico, Almacenamiento de datos y Diseminación de la Información.

El presente informe tiene como finalidad proporcionar información sobre el estado actual de los trabajos de investigación y desarrollo en el campo de la física nuclear, así como sobre los planes futuros de la institución.

El presente informe se divide en tres partes: una introducción, un cuerpo de texto que describe los trabajos realizados y un capítulo de conclusiones.

La introducción describe el contexto de los trabajos de investigación y desarrollo en el campo de la física nuclear, así como el alcance del presente informe.

A. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

B. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

C. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

A. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

B. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

C. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

D. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

E. Descripción del Estado de los Trabajos de Investigación y Desarrollo en el Campo de la Física Nuclear.

B. Preparación del Proyecto de Decreto Ejecutivo para Legalizar el Comité:

Este Proyecto fue preparado por los Miembros del Comité, luego se envió a los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Economía para que le hicieran observaciones.

Actualmente, este Proyecto está pendiente de presentarse a los señores Ministros de los Ramos ya referidos a fin de que sea firmado.

Es oportuno mencionar, que en el Proyecto de Decreto se ha aumentado en un número de Miembros del Comité, ya que la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, manifestó su interés de tener un representante en dicho Comité.

C. Preparación del Programa de Trabajo:

En orden prioritario, el Comité se propone desarrollar las siguientes actividades:

A corto plazo:

- Establecimiento de un Banco de Datos: Montie Wallace visitó el país para determinar como se va a establecer este sistema, y coordinar la asesoría técnica por parte de IICA.
- Homogenización de cifras estadísticas: en el Comité están representadas las principales instituciones productoras y usuarias de las estadísticas a fin de que con un criterio unánime se estandaricen las cifras.

3. **Principios de la actividad:**
El presente informe tiene por objeto exponer los resultados obtenidos en el curso de la investigación científica llevada a cabo en el laboratorio de Física durante el presente año académico. Los trabajos realizados se refieren a la determinación de la constante de gravitación universal, a la medición de la velocidad de la luz y a la verificación de la ley de conservación de la energía. Los resultados obtenidos en cada uno de estos trabajos se exponen a continuación.

4. **Conclusiones:**
Los resultados obtenidos en el presente curso de investigación científica demuestran que la ley de conservación de la energía es válida en todos los casos estudiados. Asimismo, se ha determinado la constante de gravitación universal con un error relativo del 2%. Finalmente, se ha verificado la ley de conservación de la energía en el caso de la caída libre de un cuerpo, lo que confirma la validez de esta ley en la naturaleza.

- Ampliación de difusión de información técnica sobre cultivos y mercados

A largo plazo:

- Colaborar en la planificación de Censos Agropecuarios. Creemos que es posible lograrlo dentro del Comité porque están representadas la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección de Economía Agropecuaria donde se organizan las encuestas agropecuarias y otras instituciones que tienen interés en estos censos que según la ley se deben hacer cada cinco años. Los censos deberán ser sistemáticos.

Se mencionó la necesidad de establecer una coordinación eficaz con SIECA. Al efecto, el Secretario Ejecutivo indicó que recientemente se llevó a cabo una reunión con altos funcionarios de SIECA, en la cual se aprobó un mecanismo de coordinación. Del mismo modo, informó que se está coordinando la presentación del Programa a la próxima reunión de Ministros de Agricultura, que posiblemente se lleve a cabo en el mes de febrero.

Se indicó la conveniencia de que en cada país se destaque el hecho de que el sistema nacional de información está contribuyendo al Plan Nacional de Desarrollo.

En igual forma se indicó la necesidad de expresar la aspiración de que los Ministros de Agricultura del Istmo le brinden pleno apoyo al Programa.

... a la vez, el hecho de que el sistema de relaciones
 laborales en España sea el que es, no puede ser
 consecuencia de un simple hecho de que el sistema
 de relaciones laborales en España sea el que es,
 sino de un conjunto de factores que han actuado
 conjuntamente para dar lugar a la configuración
 actual del sistema de relaciones laborales en España.
 Entre estos factores, cabe destacar el papel
 decisivo que ha jugado el sistema de relaciones
 laborales en el desarrollo del sistema de relaciones
 laborales en España.

En consecuencia, el hecho de que el sistema de relaciones
 laborales en España sea el que es, no puede ser
 consecuencia de un simple hecho de que el sistema
 de relaciones laborales en España sea el que es,
 sino de un conjunto de factores que han actuado
 conjuntamente para dar lugar a la configuración
 actual del sistema de relaciones laborales en España.
 Entre estos factores, cabe destacar el papel
 decisivo que ha jugado el sistema de relaciones
 laborales en el desarrollo del sistema de relaciones
 laborales en España.

En consecuencia, el hecho de que el sistema de relaciones
 laborales en España sea el que es, no puede ser
 consecuencia de un simple hecho de que el sistema
 de relaciones laborales en España sea el que es,
 sino de un conjunto de factores que han actuado
 conjuntamente para dar lugar a la configuración
 actual del sistema de relaciones laborales en España.
 Entre estos factores, cabe destacar el papel
 decisivo que ha jugado el sistema de relaciones
 laborales en el desarrollo del sistema de relaciones
 laborales en España.

4. El Lic. Carlos Andrés Zelaya informó sobre las acciones cumplidas por el Programa en Honduras. Al efecto indicó lo siguiente:

El PIADIC en Honduras está formado por la misma comisión técnica que constituye el Comité Coordinador del Sistema Agropecuario, que está integrado por: la Oficina de Planificación y el Ministerio de Recursos Naturales que preside esta Comisión Técnica, el Banco Nacional de Fomento, el Instituto Nacional Agrario, la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, la Corporación Hondureña del Banano, el Instituto Hondureño del Café, y para fines del PIADIC, se incorporó a la Dirección General de Estadísticas y Censos y a representantes del IICA.

Actividades de Diagnóstico:

- a. Se ha hecho relativamente poco seguimiento puesto que se tomó a alto nivel, la decisión de que todo sistema de información tendría que supeditarse al sistema de toma de decisiones, el cual está actualmente en examen. (Se están haciendo los trámites necesarios para iniciar un análisis corto del sistema de toma de decisiones y generación de políticas y el sistema de información está en la primera parte integral).
- b. Avances:
- Se ha logrado suscribir un convenio de cooperación mutua entre el Ministerio de Recursos Naturales y el Ministerio de Economía, a través de la Oficina de Planificación Sectorial y de la Dirección de

...the ... of ... the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ... the ... of ...

d. ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ... the ... of ...

Estadísticas y Censos, para evitar duplicidades de trabajo e integrar grupos oficiales que analicen el sistema actual de información y puedan corregir algunos de los desajustes.

- Se están haciendo pruebas de métodos, para en el futuro hacer pronósticos de cosechas y otros sistemas de encuestas relacionados con información de costos y precios.

Marco Muestral:

Se cuenta con un equipo capacitado para elaborar el marco. Se hicieron visitas al Instituto Geográfico Nacional para conseguir su colaboración (ya que es muy importante). Sin embargo, hay una situación que va a atrasar el trabajo: el laboratorio del Instituto está siendo trasladado y puede llevar un mes o más completar el trabajo. Una vez que se instale, se puede iniciar el trabajo de elaboración del marco. El equipo del Departamento de Estadísticas Agropecuarias está formado por un estadístico, programadores y personal que hacía falta.

Están en condiciones de iniciar el trabajo, una vez que obtengan un flujo de fotografías. Sin embargo, todavía tienen que enfrentar el problema del levantamiento del trabajo del campo. Han preparado contratos para adquirir técnicos que asesoren.

Se puntualiza que la idea principal es la de que este sistema no sea aislado, sino integrado a los otros que se están implantando, especialmente con los sistemas de toma de decisiones.

Se tienen que enfocar las necesidades que tiene el grupo de análisis sectorial que es uno de los usuarios más importantes de la información y procesadores para definir políticas dentro del sector.

5. La Lic. Yolanda Castillo de Areválo habló del "Proyecto del Plan Nacional de Información Agrícola de Guatemala", de acuerdo con el esquema siguiente:

I. Propuesta del Sistema Nacional de Información (SNIG)

1.1 Estructura del Sistema Nacional

1.1.1 Identificación de Subsistemas

1.1.2 Diseño de la Red Nacional

1.1.3 Identificación de recursos necesarios

a) humanos

b) físicos

c) financieros

1.2 Diseño estandarizado de métodos, sistemas e instrumentos de información

1.3 Reglamentar el funcionamiento de cada subsistema en su campo de acción

1.4 Proyecto de Ley para institucionalizar el SNIG

1.5 Calendarización de las etapas de ejecución del SNIG.

A dos años plazo, el Sistema Nacional estará trabajando

II. Necesidades de capacitación de personal

III. Asistencia técnica requerida

IV. Identificación de estudios especiales de apoyo

4.1 Alcances del estudio y aspectos básicos

...
...
...
...

...
...
...
...

.I

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

6. El Lic. Juan Manuel Caballero hizo un breve informe sobre las actividades cumplidas por el Programa en Panamá. Dijo lo siguiente: En la actualidad, se encuentra en vías de ejecución, el Decreto Ejecutivo por el cual se integra el Comité Nacional. Se espera que el Decreto sea debidamente aprobado en un corto tiempo. Ha habido participación de funcionarios de instituciones más relacionadas con el sector agropecuario, lo que evidencia que el Comité existe de hecho aparte de que hay una conciencia formada sobre la necesidad de que se empiece a trabajar en forma ordenada. Se hace esta observación porque las instituciones que tienen más interés en la puesta en marcha de este Programa, han manifestado su deseo de recibir asesoramiento en distintos campos y también de participar activamente en el desarrollo de un programa nacional. Se ha elaborado un reglamento de funcionamiento del Comité que sería considerado en la fecha en que éste se instale oficialmente. La tarea inmediata que tiene el Comité es la de elaborar un plan nacional de trabajo sin que esto lo comprometa. Una de las primeras acciones a tomar va a consistir en la revisión del marco muestral. Este, se utiliza en Panamá para investigaciones sobre agricultura y ganadería. En 1952, se inició un programa de encuestas agropecuarias y desde entonces se ha mantenido con toda regularidad para medir los cambios anuales en la producción agrícola y en el inventario ganadero. Actividad prioritaria será la actualización de la cartografía básica sobre lo cual ya existen planes para iniciar esta labor en enero del próximo año, y que finalice oportunamente para que sirva en el levantamiento del próximo censo nacional.

El año pasado se hizo una encuesta sobre ciencia y tecnología, ya publicada, en la que aparecen informaciones sobre las instituciones de investigación y consultoría del país entre las cuales hay un capítulo sobre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

Se tienen anunciadas visitas de un equipo de expertos con los cuales se espera tratar diferentes aspectos relacionados con el PIADIC para el período Octubre - Noviembre del presente año cuando estaría debidamente constituido el Comité Nacional con capacidad de tomar algunas decisiones.

En diciembre (9 ó 10) se llevará a cabo en Panamá, la reunión de directores de Estadísticas, la cual surgió en Costa Rica y que va a ser patrocinada por el IICA. Uno de los temas centrales a tratar será la situación de PIADIC en Panamá y lo que los directores de estadística pueden hacer en sus respectivos países. La experiencia de los otros países del área será muy valiosa para Panamá.

7. Después de la amplia discusión que se llevó a efecto, se adoptaron las siguientes resoluciones:
 - 1 - Recomendar al PIADIC que determine el grado de avance que cada uno de los Comités Nacionales de Coordinación ha logrado en su proceso de consolidación como órgano rector del sistema nacional de información agropecuaria. Este análisis preferiblemente debe ser realizado por cada Comité, para lo cual el PIADIC preparará la documentación necesaria que permita la fácil realización de esta autoevaluación. El propósito de este esfuerzo será el de detectar los obstáculos y dificultades que han afectado el

progreso de cada Comité, con el fin de que el PIADIC les preste el apoyo necesario para resolver sus dificultades en un plazo corto.

- 2 - Recomendar al PIADIC que intensifique a nivel nacional y regional la campaña de promoción del Programa, con el propósito de conscientizar sobre la importancia del mismo, tanto a los funcionarios claves y líderes del sector agropecuario, como también a aquellas personalidades que en forma indirecta y tangencial puedan influir en el buen funcionamiento de los Comités Nacionales de Coordinación y de los sistemas nacionales de información, a fin de que puedan participar en la adopción de medidas de apoyo para la mejor realización de este esfuerzo cooperativo.
- 3 - Recomendar a cada Comité Nacional de Coordinación que en el desarrollo de las actividades que le toca cumplir para alcanzar los objetivos del PIADIC, utilice la información producida a la fecha, tal como la consignada en el "Estudio de los sistemas de Información y Datos Agropecuarios de Centroamérica" (Publicación Miscelánea No. 128); en el estudio correspondiente a Panamá; en el "Manual de Organización, Planificación y Operación de los Comités Nacionales de Coordinación"; en los otros manuales preparados por PIADIC y que fueron entregados a los Comités en las sesiones de mayo 1976; y en especial, en el "Modelo Normativo".
- 4 - Recomendar a PIADIC y a los Comités Nacionales de Coordinación que intensifiquen los esfuerzos necesarios para que tanto a nivel nacional como regional, se logre una integración e interconexión con los sistemas de información existentes y con los sistemas de análisis que se están desarrollando.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in all operations. This section also outlines the various methods and tools used to collect, store, and analyze data, highlighting the need for consistency and reliability in the information gathered.

The second part of the document focuses on the implementation of internal controls and risk management strategies. It details how these measures are designed to prevent fraud, reduce errors, and protect the organization's assets. The text describes the role of different departments in monitoring and reporting potential issues, as well as the procedures for investigating and resolving any identified risks or irregularities.

The third part of the document addresses the importance of communication and collaboration between all levels of the organization. It stresses that effective communication is key to ensuring that everyone is on the same page and working towards common goals. This section provides guidelines for clear and concise reporting, as well as strategies for fostering a culture of open dialogue and teamwork.

The fourth part of the document discusses the role of technology in modern business operations. It explores how digital tools and platforms can streamline processes, improve efficiency, and provide valuable insights into organizational performance. The text also touches on the importance of data security and privacy, as well as the need for ongoing training and development to ensure that employees are equipped with the skills necessary to leverage technology effectively.

The fifth and final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of maintaining high standards of integrity and ethical conduct in all business dealings. The text concludes by expressing confidence in the organization's ability to continue to grow and thrive through a commitment to excellence and innovation.

- 5 - Recomendar a cada Comité Nacional de Coordinación que adopte un sistema adecuado para mantener informados a los otros Comités Nacionales de la marcha de sus actividades. El sistema incluirá el intercambio de documentos. La puesta en marcha de esta recomendación queda a cargo del PIADIC.
- 6 - Recomendar a los Comités Nacionales de Coordinación que dejen constancia en los Planes Nacionales de Información Agropecuaria y en los Programas de Acción Nacional, de la forma en que los sistemas nacionales de información contribuyen al cumplimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo.
- 7 - Recomendar al PIADIC que haga llegar a los Ministros de Agricultura del Istmo Centroamericano, que se van a reunir en febrero de 1977, dentro del marco de operaciones de la SIECA, la respetuosa instancia de este Comité Coordinador Regional, para que los señores Ministros, como grupo e individualmente, le brinden pleno apoyo al PIADIC y a los sistemas nacionales y regional de información, que se están estableciendo.
- 8 - Recomendar a todos los Comités Nacionales de Coordinación que presenten a este Comité, para ser considerado en su próxima reunión, lo siguiente:
 - a. el Diagnóstico terminado
 - b. el Plan Nacional de Información Agropecuaria, donde se incluya la metodología, el marco conceptual, la estrategia, el plan de acción, los programas específicos y necesidades de recursos.
- 9 - Recomendar al PIADIC, que ponga a disposición de los Comités Nacionales de Coordinación, los servicios de un analista de sistemas.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

F. Explicación sobre los servicios de información de organismos regionales del Istmo y consideraciones sobre su posible vinculación con el Sistema Regional de Información Agropecuaria

1. SIECA - El Lic. Manuel Martínez, Asesor del Departamento Agrícola, expresó lo siguiente:

La información que se tiene obedece a resoluciones emanadas de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios, del Informe Mensual del primer período de sesiones de la Comisión y del informe semanal a partir de 1969.

- a. El Informe Mensual de Mercados de Maíz, Frijol y Arroz en Centroamérica, contiene los precios medios al consumidor durante el mes anterior, en centavos de pesos centroamericanos por kilogramo, señalando los principales mercados para cada país. Ejemplo: Mercados en los respectivos países:

Guatemala: Guatemala, Escuintla, Cobán y Quezaltenango

El Salvador: San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Usulután

Honduras: Tegucigalpa, San Pedro, Choluteca y Juticalpa

Nicaragua: Managua, Matagalpa, Chinandega y Granada

Costa Rica: San José, Limón, Guanacaste y Puntarenas

Los precios se determinan a través de los organismos estabilizadores de precios con la ayuda de los Ministerios de Agricultura. Incluye en su información, el precio y calidad del producto de mayor consumo en el mercado; se determina la disponibilidad para exportación de la Institución Reguladora Oficial. En este caso, son los organismos de estabilización de precios: Guatemala - INDECA; El Salvador - IRA; Nicaragua - INCEI; Honduras - BANAFOM; Costa Rica - Consejo Nacional de Producción. En este punto se determina el tipo, clase y calidad

1. Einleitung
2. Grundlagen der Wirtschaftsinformatik
3. Systeme der Wirtschaftsinformatik

Die Wirtschaftsinformatik ist ein interdisziplinäres Fach, das die Anwendung der Informatik in den Wirtschaftswissenschaften untersucht. Sie verbindet die Methoden der Informatik mit den Prinzipien der Betriebswirtschaftslehre, um die Effizienz und Produktivität von Unternehmen zu steigern. In der heutigen digitalisierten Welt spielt die Wirtschaftsinformatik eine zentrale Rolle bei der Gestaltung von Geschäftsprozessen, der Datenanalyse und der Kommunikation zwischen den Abteilungen eines Unternehmens. Die Disziplin ist in verschiedene Bereiche unterteilt, darunter die Beschaffungsinformatik, die Produktioninformatik, die Logistik, die Controllinginformatik und die Personalwirtschaftsinformatik. Diese Bereiche arbeiten zusammen, um ein integriertes Informationssystem zu schaffen, das alle Aspekte des Unternehmens abdeckt. Die Wirtschaftsinformatik ist ein dynamisches Feld, das sich ständig weiterentwickelt, um den Herausforderungen der globalen Wirtschaft gerecht zu werden. Die Integration von künstlicher Intelligenz, Cloud Computing und Big Data Analytics in die Wirtschaftsinformatik eröffnet neue Möglichkeiten für die Optimierung von Geschäftsprozessen und die Gewinnsteigerung. Die Wirtschaftsinformatik ist somit ein Schlüsselfaktor für den Erfolg moderner Unternehmen in der digitalen Wirtschaft.

del producto, la cantidad disponible y el precio FOB por unidad que generalmente se toma como tonelada métrica. En adición a este punto, se establecen las necesidades inmediatas de importación de la Institución Reguladora Oficial incorporando lo mismo que contiene la disponibilidad para la exportación. Aparecen también las importaciones efectuadas durante el mes anterior de la Institución Reguladora Oficial incluyendo el país de origen y exportaciones durante el mes anterior de la Institución Reguladora Oficial incluyendo el país de destino.

De conformidad con resoluciones de la Comisión Coordinadora, el precio para exportación a terceros países, comprende una importación de terceros países. El organismo estabilizador está obligado a consultar con los otros organismos estabilizadores de Centroamérica sobre su disponibilidad para exportación o sus necesidades de importación. Es un intercambio de noticias que se publica mensualmente.

b. Informe Semanal de Mercados al Por Mayor:

Se establece el precio por quintal de los granos básicos (maíz, frijol, arroz y maicillo corriente) en las capitales de los países porque se considera que el precio al por mayor de la capital es el que reúne, en términos generales, el más alto en el país. Esto fue acordado por la Comisión Coordinadora. Se está más de acuerdo en que este precio para efectos de comparación y margen de comercialización, podría darse de conformidad con lo que se da en el Informe Mensual, o sea, en los cuatro mercados más importantes de cada país. Sin embargo, se dijo que el informe era muy caro y que se iba a hacer un inicio con las capitales de los países.

En este informe, se indica el precio por quintal al por mayor, la situación de la oferta (abundante, normal, escasa), la situación del mercado (activo, regular, sin movimiento o no hubo afluencia de ese grano en el mercado), el origen del producto (nacional, o producto de otro país de Centroamérica). Establece el precio del lunes de esta semana y el precio promedio de la semana anterior, o sea, la semana anterior al lunes al cual se refiere el informe. Así se tiene un historial del precio de la semana anterior y la variación que puede haber de esa semana con relación a la otra para poder hacer el análisis de como se está jugando el precio en el mercado, de conformidad con la situación de la oferta y las condiciones del mercado mencionadas anteriormente. Es un informe sencillo que funciona bien. Se recibe la asistencia del Servicio de Navegación Aérea de Centroamérica para la comunicación cada lunes de esta información.

Estos informes, semanal y mensual, se remiten a más de 30 personas e instituciones en Centroamérica además de los organismos de estabilización de precios.

Mecanismo:

El organismo recibe la información el lunes para procesarla. A más tardar el miércoles en la mañana, se está remitiendo a los países por telex, a parte de que se publica en los periódicos de Centroamérica semanalmente los jueves. El promedio es un precio dudoso; no es ponderado. Es el precio que se vendió en un país dividido entre los seis días que se consultó.

En este informe, se describe el proceso de implementación de la estrategia de la empresa en el mercado de los productos de consumo masivo. El objetivo principal es analizar el desempeño de la empresa en el mercado de los productos de consumo masivo, considerando los factores internos y externos que influyen en su éxito. Se describe el proceso de implementación de la estrategia de la empresa en el mercado de los productos de consumo masivo, considerando los factores internos y externos que influyen en su éxito. Se describe el proceso de implementación de la estrategia de la empresa en el mercado de los productos de consumo masivo, considerando los factores internos y externos que influyen en su éxito. Se describe el proceso de implementación de la estrategia de la empresa en el mercado de los productos de consumo masivo, considerando los factores internos y externos que influyen en su éxito.

El primer paso en la implementación de la estrategia de la empresa es el análisis del entorno. Este análisis debe considerar los factores internos y externos que influyen en el éxito de la empresa. El segundo paso es la definición de la estrategia de la empresa. Esta estrategia debe ser clara y específica, y debe estar alineada con los objetivos de la empresa. El tercer paso es la implementación de la estrategia de la empresa. Esto implica la asignación de recursos y la ejecución de las actividades necesarias para lograr los objetivos de la empresa. El cuarto paso es el monitoreo y la evaluación de la implementación de la estrategia de la empresa. Esto implica la medición del desempeño de la empresa y la identificación de las áreas que necesitan mejorar.

Centro Regional de Información Comercial:

Es un programa que se estableció por 1968 bajo el nombre de PROMECA con la asistencia financiera de ROCAP y la participación del BCIE. Inicialmente, fue un programa combinado SIECA/BCIE. Posteriormente, fue SIECA/BCIE con el financiamiento de ROCAP. Este programa estableció el Centro de Información que viene siendo el banco de datos en aspectos puramente comerciales. Lleva a cabo pequeños estudios de mercados para poder determinar cual podría ser la posición de los países centroamericanos ante terceros países o la posición de Centroamérica para efectos de importación. Es un trabajo bastante minucioso. Se lleva a cabo una serie de informes que mantienen una información mensual, principalmente basados en aspectos comerciales y no en información científica-técnica.

Estos dos sistemas, trabajan por la buena voluntad de los países porque cada país tiene una información de precios semanal y mensual al consumidor y al por mayor.

El informe mensual debería ser más rápido. Ejemplo: hay países que en este momento no han enviado el mes de agosto.

No hay justificación para que SIECA tenga dos programas de información. Debería tener uno que tenga una parte de información agrícola y otra de información comercial.

Lo que sucede es que en la Secretaría, el primer informe se creó antes de haber sido formada la Comisión Coordinadora en 1970. (La Comisión Coordinadora sesionó por vez primera en febrero de 1974 y se ratificó entonces todos los acuerdos tomados por las instituciones reguladoras de precios que se reunían).

El otro se aprobó en 1963.

SIECA tiene dos departamentos:

- departamento agrícola que trata los informes de granos básicos
- departamento de política comercial externa que trata aspectos comerciales externos

Se deberían unir y crear un solo departamento que trate estos dos campos en forma conjunta.

2. ICAITI - La Lic. Rocío Marbán, Directora de la Biblioteca, informó lo siguiente:

Desde finales de 1974 se viene trabajando en un programa sub-regional cuya meta principal es el desarrollo de servicios de información y asistencia técnica a la empresa (SIATE). Estos servicios tienen como objetivo común hacer accesible a los empresarios la información necesaria para una mayor tecnificación y desarrollo de la industria en el área.

Este programa se inició dentro del marco del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Departamento de Asuntos Científicos de la Organización de los Estados Americanos, OEA. Ha llegado a cubrir a la fecha toda Centroamérica y la República Dominicana.

Partiendo de la premisa de que la forma más eficaz de promover el uso de información es a través del contacto directo entre servicios de información y usuarios, los trabajos se vienen desarrollando siguiendo el concepto de una red descentralizada, pero coordinada, de centros nacionales, cada uno de los cuales trabaja en forma autónoma, buscando la compatibilidad y la colaboración entre todos con el fin de obtener el mayor aprovechamiento de los recursos puestos en juego. La coordinación subregional de este programa

Elaboración de un informe de actividades.

Elaboración de un informe de actividades.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

comercialización de productos.

Se elabora un informe de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

comercialización de productos.

Elaboración de un informe de actividades.

comercialización de productos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

comercialización de productos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

comercialización de productos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

- desarrollo de actividades con el fin de mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos.

está a cargo del ICAITI. Se ha establecido un organismo en cada país que haga la transmisión de la información. Se tiene un centro en: Guatemala - INTECAP; El Salvador - CENAP; Honduras - Universidad Nacional Autónoma y otro en el Banco Central; Nicaragua - Banco Central de Nicaragua; Costa Rica - CONICIT que se encarga de la coordinación general y otro que es el núcleo para la información a la industria que se encuentra en el Instituto Tecnológico de Cartago.

Se consideró que una primera etapa era necesaria para poner el énfasis en el aspecto de formación. Para esto se diseñó una serie de seminarios-talleres a nivel subregional y de reuniones de coordinación, que entrenaran a la gente y permitieran lograr la compatibilidad con otros programas.

Se integró el "Comité Centroamericano y del Caribe de SIATE" cuyas actividades en el campo de la normalización serán coordinadas por la División de Normalización del ICAITI en su calidad de organismo subregional de normalización. Se recomendó la preparación de catálogos colectivos de publicaciones periódicas, la búsqueda de compatibilidad con sistemas y normas regionales e internacionales, la colaboración con otros SIATE de la región, la divulgación de actividades y el intercambio de respuestas a consultas.

Se formaron subcomités técnicos específicos que ya están trabajando en propuestas de normas para:

- definiciones básicas
- control de respuestas
- bancos de expertos y consultores
- catálogos colectivos
- thesauri
- métodos de clasificación y catalogación
- referencias bibliográficas

Para establecer las prioridades, se hicieron encuestas en los diferentes centros y entonces se establecieron las prioridades de ellos con las del Programa.

En forma paralela al programa de América Central y El Caribe, el Departamento de Asuntos Científicos de la OEA viene desarrollando uno similar para los países del Grupo Andino y México. Pese a las diferencias actuales en el nivel alcanzado por los diversos SIATE de la región, se está propiciando la coordinación e integración de estos servicios.

El ICAITI como organismo coordinador subregional ha concurrido a las reuniones periódicas de coordinación del Grupo Andino y México. Esto está permitiendo tomar decisiones tendientes a lograr acciones a nivel regional tales como la creación de bancos de consultas atendidas, registros de tecnologías, etc.

En el campo de información la colaboración no debe restringirse a campos específicos. Esta es la razón por la que el ICAITI ha buscado que la red que coordina sea compatible con otros programas especializados de información. Como miembro del CRIA del PIADIC, el ICAITI transmite a los centros de la red la información disponible sobre los trabajos de este Programa y busca promover participaciones conjuntas. Se persiguirá la colaboración con otros sistemas o programas especializados de información de la subregión.

Se señala la conveniencia de contar con sistemas nacionales de información científica y tecnológica, dentro de los cuales los SIATE son un importante elemento. Se considera de importancia que los SIATE aporten sus conocimientos y experiencias en la formación de tales sistemas y en la

En el primer momento, el estudio se centró en las actividades de los niños en el aula, pero con el tiempo se fue ampliando para incluir también el hogar y la comunidad. Se utilizó un enfoque cualitativo para comprender las experiencias de los niños y sus familias. Los datos se recolectaron a través de entrevistas, observaciones y análisis de documentos. El análisis de los datos se realizó de manera iterativa, permitiendo que las interpretaciones se desarrollaran a medida que se iban recolectando y analizando los datos. Los resultados del estudio indican que los niños tienen una comprensión limitada de los conceptos matemáticos básicos, pero que esta comprensión puede mejorar con la intervención adecuada. Se recomienda que los maestros utilicen estrategias de enseñanza que se centren en el desarrollo de la comprensión conceptual de los niños, en lugar de simplemente enseñar procedimientos mecánicos. Además, se sugiere que se involucre a las familias en el aprendizaje de los niños en casa, ya que esto puede ayudar a reforzar lo que los niños aprenden en el aula.

formulación de políticas nacionales o regionales de información.

Recientemente el ICAITI firmó un convenio con ROCAP para establecer un Programa de Transferencia de Tecnología en la subregión, mediante el cual se desea diseñar un mecanismo permanente para la transferencia de tecnología entre los países centroamericanos y otros, utilizando el ICAITI para proveer el personal así como el soporte administrativo y técnico necesario.

Dentro del programa, el ICAITI suplirá información, asistencia y servicios. Para responder a las solicitudes de información utilizará, en adición a sus fuentes documentales y al conocimiento del personal técnico que labora en el mismo, los recursos existentes en la subregión antes de acudir a fuentes externas.

Se espera que este programa permita al ICAITI llevar a cabo una labor más efectiva de promoción del uso de información, asistencia técnica y servicios.

Se está estudiando la instalación de terminales que permitan el acceso directo ("on-line") a diversas bases computerizadas de datos que son fuentes valiosas de información. Se pretende llegar con el tiempo a emplear todas aquellas técnicas de información que ayuden a alcanzar los objetivos del programa.

La clasificación y recuperación de la información se está llevando a cabo en forma manual. El volumen de información y la rapidez con la cual se quiere y necesita recuperar, está empujando a buscar sistemas automatizados, aunque no sean los

formularea de politicii naționale o prioritate de

deosebită.

Pe lângă faptul că este un domeniu în care
se desfășoară activități de cercetare științifică
deosebit de importante, activitatea de cercetare
este deosebit de importantă și în domeniul
de activități de cercetare științifică deosebit de
importante.

De asemenea, este deosebit de important să
se realizeze activități de cercetare științifică
deosebit de importante în domeniul de activități
de cercetare științifică deosebit de importante.

De asemenea, este deosebit de important să
se realizeze activități de cercetare științifică
deosebit de importante în domeniul de activități
de cercetare științifică deosebit de importante.

De asemenea, este deosebit de important să
se realizeze activități de cercetare științifică
deosebit de importante în domeniul de activități
de cercetare științifică deosebit de importante.

De asemenea, este deosebit de important să
se realizeze activități de cercetare științifică
deosebit de importante în domeniul de activități
de cercetare științifică deosebit de importante.

De asemenea,

este deosebit de important să se realizeze
activități de cercetare științifică deosebit de
importante în domeniul de activități de cercetare
științifică deosebit de importante.

más sofisticados. Para esto ha sido recomendado un sistema de coincidencia óptica, TERMATREX. Este equipo no es barato pero se ha decidido que todos los centros van a utilizar el mismo sistema. Para utilizar este sistema, se hace necesario el THESAURUS. Se quiere uno que pueda ser utilizado en forma común por todos los centros para la clasificación de la documentación. Se debe pensar en un mecanismo para la actualización de THESAURUS de forma que siempre sea común a todos los centros involucrados en el Programa y que se facilite la recuperación de la información en todos los centros involucrados. Este programa es un esfuerzo que se está haciendo a nivel regional buscando que haya una compatibilidad con los otros programas.

3. INCAP - El Ing. Vernon Bent, Economista Agrícola de la División de Nutrición Agrícola, informó de la siguiente manera:

El Instituto no tiene la capacidad para almacenar los datos. Desde el punto de vista de información, en el Instituto la actividad que se está vinculando actualmente es la de poner toda la gama de información que tiene de una manera útil para los usuarios. Para esto, se tiene un proyecto interno que no ha sido discutido a nivel del Consejo de Planificación y Coordinación del INCAP, o sea, establecer a nivel interno un banco de datos generados por el Instituto y vincularlo con otros sistemas que están generando información en el área de nutrición y alimentación. Se está trabajando a nivel de los países: El INCAP en Nicaragua y Honduras ha hecho una evaluación nutricional con el propósito de llegar a establecer proyectos y programas que puedan tener impacto sobre el problema nutricional. En ambos proyectos, salidos de la evaluación, se

pide que se establezca un proyecto de vigilancia nutricional en el país. PIADIC podría ayudar a todos los sectores. En este caso, dando asesoría sobre como mejorar el flujo y recolección de información en el sector salud, educación y en el objetivo principal del programa que es el sector agropecuario. Una vez diseñado el sistema, se buscará indicadores sencillos de cada uno de los sectores, los cuales analizados a nivel regional puedan indicar antes, un deterioro en el estado nutricional de nuestras poblaciones.

4. BCIE - El Lic. José Ernesto Somarriba, Jefe del Area de Estudios y Promoción Agropecuaria, informó lo que sigue:
El Banco, en lugar de producir información estadística, es gran usuario de ésta. Se tienen publicaciones de tipo periódico que podrían ser utilizadas en el Programa si son rediseñadas. Sí produce estadística crediticia que se ha diseñado en función del interés interno de la Institución, pero que tal vez podría ser una fuente de información útil al Programa también si se rediseña.

Información socio-económica:

El Banco utiliza cifras de CEPAL, del Consejo Monetario de Centroamérica, con la particularidad de que nunca coinciden sobre los mismos temas, información de SIECA, Bancos Centrales, Oficinas de Planificación y Estadísticas. Estas son fuentes que se utilizan para la información macroeconómica en los análisis que se efectúan previo al análisis de préstamos, diseño de políticas o elaboración de programas.

Precio, mercado, pronóstico de cosechas:

Se utilizan los anuarios estadísticos de FAO, estudios de mercado de UNTAD, Bancos de Desarrollo, Ministerios de Agricultura. Se busca en todos los lados, fuentes de información para realizar el trabajo.

Información científica y tecnológica:

Se ordenan estudios específicos, investigación directa y se contratan servicios de consultoría.

Existe un problema: las estadísticas de Centroamérica nunca coinciden.

El día 29 de setiembre se llevará a cabo una reunión en la oficina del BCIE en Tegucigalpa, Honduras, para ver como el Banco puede cooperar con el PIADIC y tratar de coordinar acciones.

5. OIRSA - El señor Francisco Sequeira, Secretario de Información y de Relaciones Públicas, informó como sigue:

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, fue establecido en el año de 1953 por los Gobiernos de México, Centroamérica y Panamá, con el fin de proteger el patrimonio agrícola y pecuario de la Región, de las plagas y enfermedades exóticas. Por su naturaleza, la información que se produce es de tipo científica.

El material que se produce puede clasificarse en tres categorías, según su contenido y destino:

Primero, el destinado a los altos funcionarios de los Ministerios de Agricultura y a los profesionales y demás personal técnico relacionado con los programas de cuarentena y prevención. Se envía a México, Centroamérica y Panamá.

Segundo, el que usan los técnicos para distribuirlo entre aquellas personas capacitadas para interpretar conceptos científicos.

Y tercero, hojas divulgativas, algunas con más dibujos que palabras, para personas de un nivel de educación bajo.

El envío de publicaciones de otros organismos es muy apreciado por el OIRSA, y además de ser leídos por el personal correspondiente, se hace uso de aquellos artículos cuya reproducción es autorizada, para enviar copias al personal que trabaja en Sanidad Agropecuaria de los Ministerios de Agricultura de la Región.

La lista de suscriptores, si puede llamarse así, es bastante corta y convendría aumentarla. Algunas Bibliotecas de Facultades de Agronomía y Veterinaria y de Escuelas de Agronomía hacen pedidos de determinadas publicaciones.

6. OBSERVACIONES:

El Lic. Juan Manuel Caballero manifestó lo siguiente: Hay una desintegración de los distintos organismos formadores de información. Esto es debido a que todos reciben información de diferentes fuentes y entonces se llega a encontrar información discrepante. Es imperativo del Comité Regional recoger la inquietud de estudiar la posibilidad de que dentro del Programa, que se está tratando de poner en marcha, se produzca la información estadística, un solo paquete de información estadística que pueda servir a los Comités Regionales y evitar esta disparidad. Es necesario lograr una integración que sea funcional, para las organizaciones regionales. Esta debe ser la principal meta que se debe tener.

deben, en primer lugar, ser capaces de establecer un sistema de comunicación que permita a los miembros de la organización intercambiar información y conocimientos. En segundo lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a compartir su información y conocimientos con los demás miembros de la organización. En tercer lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a colaborar y trabajar en equipo para lograr los objetivos de la organización. En cuarto lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la autoridad y el liderazgo de los miembros de la organización. En quinto lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la responsabilidad de sus acciones y decisiones. En sexto lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la crítica y el feedback de los demás miembros de la organización. En séptimo lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la disciplina y el control de los miembros de la organización. En octavo lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la presión y el estrés de los miembros de la organización. En noveno lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la incertidumbre y el riesgo de los miembros de la organización. En décimo lugar, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la competencia y el conflicto de los miembros de la organización.

La falta de comunicación, el poco liderazgo, la poca colaboración y el poco compromiso son algunas de las causas más comunes de la mala gestión de una organización. Por lo tanto, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la comunicación, el liderazgo, la colaboración, el compromiso, la disciplina, el control, la presión, el estrés, la incertidumbre y el riesgo de los miembros de la organización.

CONCLUSIONES:

El éxito de una organización depende de la capacidad de sus miembros para trabajar en equipo y lograr los objetivos de la organización. Para lograr esto, es necesario que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la comunicación, el liderazgo, la colaboración, el compromiso, la disciplina, el control, la presión, el estrés, la incertidumbre y el riesgo de los miembros de la organización. La información es vital para la toma de decisiones y la planificación de la organización. La comunicación es esencial para el intercambio de información y conocimientos. El liderazgo es necesario para guiar a la organización hacia sus objetivos. La colaboración es necesaria para que los miembros de la organización trabajen en equipo. El compromiso es necesario para que los miembros de la organización estén dispuestos a aceptar la disciplina, el control, la presión, el estrés, la incertidumbre y el riesgo de los miembros de la organización. La disciplina y el control son necesarios para mantener a la organización en el camino correcto. La presión y el estrés son necesarios para motivar a los miembros de la organización. La incertidumbre y el riesgo son necesarios para desafiar a los miembros de la organización. La competencia y el conflicto son necesarios para mejorar a los miembros de la organización. La principal meta que se debe tener en cuenta es la de lograr el éxito de la organización.

G. Informe sobre sistemas internacionales de procesamiento de información:

1. DEVSIS - El Dr. Roy A. Clifford, Asesor y Especialista Social, de la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA, brindó el siguiente informe:

El Sistema de Información Científica para el Desarrollo (Development Sciences Information System) beneficiará a todos los trabajadores del desarrollo: forjadores de políticas, planificadores, inversionistas, administradores de proyectos, investigadores, especialistas en comunicación involucrados en programas de desarrollo económico y social.

Prestará sus servicios organizando la información en dos archivos: el Archivo Uno con el índice de los 100.000 documentos promedio que sobre aspectos del desarrollo económico y social de los países en desarrollo se producen anualmente (índices intra e intersectoriales).

El Archivo Dos con el índice de todas las fuentes y servicios de información específica sobre el desarrollo económico y social, de uno o varios sectores, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

DEVSIS no acogerá cualquier tipo de información. Sólo procesará aquella información que se produzca como apoyo a lo que constituye su misión: el desarrollo económico y social.

Las características principales del sistema son:

- descentralizado: la doble labor de preparar información y de responder a las necesidades de los usuarios se llevará a cabo a través de una red mundial de centros participantes, ubicados en instituciones nacionales o en organismos regionales e internacionales.

Information on the activities of the organization in the field of

1. The organization has been active in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

... in the field of...

- específicamente orientado: DEVSIS acogerá solamente aquella información pertinente a sus fines, esto es, producida para contribuir al desarrollo económico y social.
- global: todas las naciones del mundo podrán participar. Brindará igual acogida a toda información, no importa su procedencia, con tal de que se haya producido con miras al desarrollo,
- completo, pero sin repeticiones.

DEVSIS se inició de la necesidad de contar con un mejor servicio de información sobre materias relativas al desarrollo. En 1969 el informe Jackson, sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas, presentaba ya una recomendación en este sentido.

Sin embargo, fue en enero de 1974 cuando el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), del Canadá, lanzó el programa con su nombre actual.

Patricinan el Programa: CIID; la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Oficina Internacional del Trabajo (OIT); el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-ESA).

Dirige el Programa un Comité Directivo compuesto por seis representantes de los organismos patrocinadores y ocho vocales procedentes de distintas regiones del mundo.

Son sus vínculos con otras actividades afines los siguientes:

DEVSIS ha sido organizado dentro del marco del programa UNISIST de la UNESCO cuyo objetivo es facilitar el normal funcionamiento de los sistemas y servicios de información a través del mundo.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla sobre el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el área de Física durante el curso académico 1998-1999. En este sentido, se detallan los trabajos realizados por el personal de esta área, así como los resultados obtenidos en los diferentes proyectos de investigación y en las asignaturas impartidas. Asimismo, se exponen los planes de trabajo para el próximo curso académico.

El área de Física de la Universidad de Sevilla cuenta con un equipo de investigadores y docentes que trabajan en diferentes campos de la física, tanto en el ámbito de la física teórica como en el de la física experimental. Durante el curso académico 1998-1999, se han desarrollado varios proyectos de investigación, algunos de ellos financiados por organismos de investigación nacionales e internacionales. Los resultados de estos proyectos se detallan en el presente informe.

Además de las actividades de investigación, el personal de esta área ha impartido varias asignaturas de Física durante el curso académico 1998-1999. Estas asignaturas se imparten en el Grado de Física y en el Grado de Ingeniería de Física. Durante el curso, se han realizado varias prácticas de laboratorio y se han publicado algunos artículos científicos en revistas de prestigio internacional.

En conclusión, el personal de esta área ha desarrollado un trabajo muy fructífero durante el curso académico 1998-1999. Se han obtenido importantes resultados en el campo de la investigación y se ha impartido una buena calidad de docencia. Para el próximo curso académico, se planea continuar con el desarrollo de las actividades de investigación y docencia, así como la participación en proyectos de colaboración internacional.

El diseño de DEVSIS, elaborado por el Grupo de Estudios, se cife a las recomendaciones y orientaciones de UNISIST en casi todos sus aspectos. El Grupo de Estudios se ha valido en forma especial de la experiencia de dos sistemas internacionales cooperativos existentes en la familia de las Naciones Unidas: el Sistema Internacional de Información Nuclear (INIS) y el Sistema Internacional de Información sobre Ciencia y Tecnología Agrícolas (AGRIS).

Podrán usar sus resultados en sistemas computarizados. La producción básica del Archivo Uno será una cinta magnética quincenal (inicialmente mensual) con toda la nueva información ingresada al banco de datos durante el ciclo precedente. El Archivo Dos ofrecerá tres veces al año ediciones nuevas de su banco de datos.

Para los usuarios que no disfrutan de computador, la Unidad Central de DEVSIS publicará listas completas (con índice) de los nuevos elementos agregados al Archivo Uno en una publicación denominada Devindex, que aparecerá con la misma frecuencia de los informes en cinta magnética. También se publicará cada cuatro meses una edición nueva de Devprofile con el contenido total del Archivo Dos.

Papel que desempeñarán los Centros Nacionales de Información: Cada país tendrá que establecer su propio centro de acopio y producción de datos a fin de obtener beneficios máximos de DEVSIS. El Grupo de Estudios de DEVSIS recomienda, que los centros nacionales se ubiquen en las unidades gubernamentales mas afines (v. gr. ministerios de planificación), sin desaprovechar otras bases nacionales de procesamiento de datos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza sobre el desarrollo de las actividades de investigación y docencia en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales durante el curso académico 1998-1999. El informe está estructurado en tres partes: una introducción, un desarrollo de las actividades y un apartado de conclusiones y perspectivas.

En primer lugar, se describe el contexto institucional y académico en el que se desarrolla el departamento. Se menciona la importancia de la física en la formación de los científicos y en el desarrollo de la tecnología. Se detallan las líneas de investigación principales y el número de investigadores y estudiantes que participan en ellas. Se menciona también la colaboración con otros departamentos y centros de investigación.

En segundo lugar, se detallan las actividades de investigación realizadas durante el curso. Se describen los proyectos de investigación que se han desarrollado, tanto a nivel de tesis doctorales como de proyectos de investigación. Se mencionan los resultados obtenidos y se destacan los avances más relevantes. Se menciona también la participación en congresos y conferencias.

En tercer lugar, se describen las actividades de docencia realizadas durante el curso. Se detallan las asignaturas impartidas y el número de estudiantes que han cursado. Se mencionan los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Se menciona también la participación en actividades de divulgación científica.

Los organismos regionales, como las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y los bancos regionales de desarrollo, tiene también un papel importante que desempeñar.

El costo de las operaciones nacionales serán responsabilidad de los países, los cuales, desde luego, estarán movidos por el interés de poseer un inventario de la información nacional producida en relación con sus programas de desarrollo. Al asumir estos gastos de conformidad con las normas de DEVSIS, el país obtendrá pleno derecho de acceso al archivo mundial.

Se hace la observación de que hay una necesidad de establecer contactos con DEVSIS e informar a los países sobre el sistema.

2. AGRINTER - El Lic. Orlando Arboleda, Especialista en Información y Documentación, informó de la siguiente manera:

El establecimiento del AGRINTER tiene sus antecedentes en las discusiones y documentos emanados de la I Mesa Redonda del IICA/PIDBA, celebrada en Lima, 1967 y ampliados en acciones de refuerzo en la II y III Mesas Redondas realizadas en Bogotá y Río de Janeiro, en 1968 y 1969. El documento de base de la I Mesa Redonda también fue presentado y recomendado por la VII Reunión de la FID/CLA, en México de 1967. Finalmente, los participantes de la IV Mesa Redonda del Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas y Documentación Agrícola realizada en Turrialba en 1972, aprobaron las bases definitivas para el establecimiento del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas. El documento de base que determina este acuerdo expresa:

Establecer el Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas, AGRINTER, de acuerdo con el documento presentado a la IV Mesa Redonda del IICA-PIDBA.

- B. Constituir como núcleo coordinador del Sistema al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola IICA-CIDIA.
- C. Designar como núcleos básicos en los países, en la etapa inicial del Sistema, a la Biblioteca Agrícola Nacional de México, Chapingo; la Biblioteca Agrícola Nacional del Perú, La Molina; la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, la Biblioteca Agrícola Nacional de Colombia, Tibaitatá; la Biblioteca Central del Ministerio de Agricultura, Brasilia, Brasil (hasta el establecimiento del Centro Nacional de Documentación Agrícola)

El Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas, establecido por el AGRINTER, permite disponer de una amplia base de información para facilitar el acceso a los servicios de información por parte de los usuarios y establecer una mayor coordinación entre los componentes del AGRINTER para evitar duplicación de esfuerzos y costos.

El IICA-CIDIA en su función de Centro Coordinador del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas, AGRINTER, inicia la divulgación de la información integrada del Banco de Datos de Bibliografías Agrícolas de América Latina y el Caribe, establecido por el AGRINTER con el propósito de coordinar e integrar los esfuerzos aislados que en

1. El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno del Hospital de San Carlos de la evolución de la obra de construcción de la sala de operaciones y sala de recuperación, así como de la ejecución de los trabajos de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación, así como de la ejecución de los trabajos de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación.

2. La obra de construcción de la sala de operaciones y sala de recuperación, así como de la ejecución de los trabajos de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación, se encuentra en fase de ejecución y se espera que se concluya en el mes de mayo de 1980.

3. La obra de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación, así como de la ejecución de los trabajos de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación, se encuentra en fase de ejecución y se espera que se concluya en el mes de mayo de 1980.

4. La obra de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación, así como de la ejecución de los trabajos de saneamiento de las salas de operaciones y sala de recuperación, se encuentra en fase de ejecución y se espera que se concluya en el mes de mayo de 1980.

este campo venían realizando los países. Los datos han sido proporcionados por los Núcleos Coordinadores Nacionales, los Centros de Documentación y las Bibliotecas Agrícolas del Continente.

AGRIS:

El Sistema Internacional sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas, AGRIS, comenzó a funcionar oficialmente en 1975. Este sistema fue creado gracias a la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, los gobiernos y sus instituciones, para facilitar una base de datos que ofrezca referencias a la literatura corriente, recogidas de fuentes procedentes de todo el mundo y pertinentes a la investigación y desarrollo en el sector de la agricultura y la alimentación y esferas afines. El AGRIS se creó con arreglo a los principios generales conceptuales del UNISIST, programa de la UNESCO.

Las entradas de información las facilitan los centros cooperantes, que localizan la literatura científica y técnica que cae dentro del alcance de Materia del Sistema, producida en su país o región. Estas entradas se someten al Centro Coordinador del AGRIS en la FAO. La elaboración de los datos en forma automatizada la realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica-OIEA que, previo acuerdo con la FAO, facilita los medios que permitan al AGRIS operar paralelamente con el INIS.

Las entradas de información recibidas de los centros contribuyentes se integran en una base de datos en cinta magnética de la cual se derivan:

- El AGRINDEX (Bibliografía impresa que se publicará mensualmente durante el primer año).
- Un servicio de cintas magnéticas, en el que todas las referencias contenidas en la bibliografía impresa se hallan disponibles en forma legible a máquina.

La FAO, en su carácter de organización auspiciadora del AGRIS, está apoyando con instrumentos de trabajo, capacitación y otras acciones de refuerzo, el desarrollo de la metodología del Sistema.

Se debe buscar la gente adecuada para entrenarla en la metodología del AGRINTER: esta debe ser una función de los representantes de los Comités Nacionales. No se quiere gente que solo llegue a recibir los cursos y un pergamino. Se quiere gente que se comprometa a impartir los cursos.

Debe haber un centro coordinador de la información en cada país debido al flujo creciente de la información.

El AGRINTER es una fuente en Centroamérica. Aún no ha sido explorado. Hay que explotar todas las posibilidades que pueda ofrecer.

H. Fijación de sede y fechas de la Tercera Reunión del Comité:

El Lic. René Cajina ofreció Nicaragua como sede para la Tercera Reunión del Comité. En consecuencia, se acuerda agradecer el ofrecimiento y celebrar la mencionada reunión en dicho país, en el mes de enero de 1977. Se faculta a la Secretaría para que en consulta con los demás miembros del Comité fije la fecha exacta.

I. Otros asuntos:

No hubo

Terminó la reunión.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Rioja sobre el desarrollo de las actividades de la biblioteca durante el curso 1984-1985.

1. DE ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca ha mantenido durante el curso 1984-1985 un nivel de actividad normal, atendiendo a las necesidades de los usuarios y cumpliendo con las obligaciones que le corresponden.

En primer lugar, se ha mantenido el servicio de préstamo de libros, que ha permitido a los usuarios disponer de una amplia gama de obras de consulta y de lectura. Asimismo, se ha atendido a las solicitudes de préstamo de libros de texto y de material de referencia.

Además, se ha desarrollado el servicio de préstamo de libros de consulta, que ha permitido a los usuarios disponer de una amplia gama de obras de consulta y de lectura. Asimismo, se ha atendido a las solicitudes de préstamo de libros de texto y de material de referencia.

En tercer lugar, se ha mantenido el servicio de préstamo de libros de consulta, que ha permitido a los usuarios disponer de una amplia gama de obras de consulta y de lectura. Asimismo, se ha atendido a las solicitudes de préstamo de libros de texto y de material de referencia.

En cuarto lugar, se ha mantenido el servicio de préstamo de libros de consulta, que ha permitido a los usuarios disponer de una amplia gama de obras de consulta y de lectura. Asimismo, se ha atendido a las solicitudes de préstamo de libros de texto y de material de referencia.

En conclusión, la biblioteca ha mantenido durante el curso 1984-1985 un nivel de actividad normal, atendiendo a las necesidades de los usuarios y cumpliendo con las obligaciones que le corresponden.

2. BIBLIOTECA DE LA BIBLIOTECA

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Rioja sobre el desarrollo de las actividades de la biblioteca durante el curso 1984-1985.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Rioja sobre el desarrollo de las actividades de la biblioteca durante el curso 1984-1985.



